

Guayaquil, 23 de junio del 2020

Señora Doña
Fabiana María Garzozi Puig
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía HEIVICORP S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. De acuerdo con lo previsto en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, a Usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La Compañía **HEIVICORP S.A.**, se constituyó el **6 de junio del 2014**, en virtud de la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Thomás Aycart Vincenzini Carrasco e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el **11 de junio del 2014**.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente,

María Julia Rumbea Rigail Presidenta de la Junta.

RAZON: YO Fabiana María Garzozi Puig, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía HEIVICORP S.A. conferido a mi favor.

Guayaquil, 23 de junio del 2020.

Fabiana María Garzozi Puig Nacionalidad: ecuatoriana

C.C. No.: 0914747357

MECHIPCION CONSTAN PECISTRO EN HOJA DE SECURIDAD

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:17.147 FECHA DE REPERTORIO:25/jun/2020 HORA DE REPERTORIO:13:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía HEIVICORP S.A., a favor de FABIANA MARIA GARZOZI PUIG, de fojas 39.430 a 39.433, Libro Sujetos Mercantiles número 6.746.

Guayaquil, 29 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUID

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0210934

DUCUMENTACION Y ARCHIVO

2 3 1111 2020 HORA

2 3 JUL 2020

FIRMA: